



Gobierno de  
Canelones



CÁMARA COMERCIAL  
INDUSTRIAL AGRARIA  
PANDO

# PANDO A CIELO ABIERTO

## Convocatoria abierta a artistas urbanos

### 1. Presentación

La **Dirección de Espacios Públicos de la Intendencia de Canelones**, junto con el **Municipio de Pando** y la **Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones**, en articulación con la **Cámara Comercial, Industrial y Agraria de Pando**, convoca a grafiteros/as, muralistas, ilustradores/as y artistas urbanos/as a participar del **Pando a Cielo Abierto**.

La iniciativa propone transformar las cortinas de los comercios de la semipeatonal de Pando en soportes para la creación artística y la construcción de identidad local.

En esta primera edición se intervendrán **hasta 10 cortinas comerciales**, generando un recorrido de arte urbano abierto a vecinos, vecinas y visitantes.

El proyecto busca que el arte dialogue con las historias, memorias, paisajes, transformaciones y distintas formas de vivir y pensar Pando, dando comienzo a un circuito artístico que pueda crecer y consolidarse en el tiempo.

### 2. Objetivos

La convocatoria busca:

- promover la creación artística en el espacio público;
- fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia local;
- generar nuevas formas de recorrer y disfrutar la semipeatonal de Pando;
- dar visibilidad a artistas urbanos y sus producciones;
- comenzar a construir un circuito permanente de arte urbano en la ciudad.

### 3. Temática: “Identidad pandense”

Las obras deberán tomar como punto de partida la **identidad pandense**, entendida de manera amplia, diversa y contemporánea.

Las propuestas podrán inspirarse en historias y memorias locales, barrios, personajes, patrimonio, paisajes, comercios, oficios, tradiciones, expresiones culturales, vínculos comunitarios, escenas cotidianas, transformaciones de la ciudad o imaginarios sobre su presente y su futuro.

No se busca una única forma de representar Pando. Se valorarán especialmente las propuestas que presenten una **mirada propia, creativa y singular sobre la identidad local**.

### 4. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán presentarse grafiteros/as, muralistas, ilustradores/as, artistas visuales, artistas urbanos/as y colectivos artísticos.

La participación podrá ser individual o colectiva.

### 5. ¿Qué hay que presentar?

La postulación deberá incluir:

1. Nombre y datos de contacto.
2. Breve presentación del/de la artista o colectivo.
3. Algunos antecedentes o trabajos anteriores. Se podrán presentar fotografías, redes sociales, portafolio u otros materiales.
4. **Boceto de la obra propuesta.**
5. Breve explicación de la propuesta y de su vínculo con la temática “**Identidad pandense**”.
6. Necesidades técnicas específicas, en caso de existir.

No será necesario presentar una carpeta profesional formal. Los antecedentes tienen como objetivo permitir al jurado conocer el recorrido y trabajo de cada postulante.

### 6. Las intervenciones

Las obras se realizarán sobre cortinas metálicas de comercios ubicados en la semipeatonal de Pando.

La organización asignará las cortinas procurando adecuar las características y dimensiones de cada superficie a las propuestas seleccionadas.

La obra realizada deberá mantener los elementos centrales del boceto presentado. Si durante el proceso fuera necesario realizar cambios importantes, deberán ser previamente acordados con la organización.

No se admitirán contenidos discriminatorios, violentos, partidarios o proselitistas, discursos de odio ni propuestas cuyo contenido principal sea publicidad comercial.

## 7. Selección

Se seleccionarán **hasta 10 propuestas** para integrar esta primera etapa del Museo a Cielo Abierto.

Para la selección se tendrá en cuenta:

- la calidad y originalidad de la propuesta;
- su relación con la identidad pandense;
- la mirada singular sobre la ciudad y su comunidad;
- la adecuación a la superficie a intervenir;
- la posibilidad de realizarla en los tiempos y condiciones previstos;
- la claridad del boceto y de la idea presentada.

Además de la valoración individual de cada propuesta, se buscará que el conjunto de obras conformado sea diverso en estilos, miradas y lenguajes.

## 8. Materiales

La organización proporcionará a cada propuesta seleccionada:

- la cortina acondicionada y fondeada;
- pintura látex;
- **hasta 10 aerosoles Montana 94**, de acuerdo con las necesidades de la propuesta;
- materiales básicos acordados previamente;
- acompañamiento de producción durante las jornadas de intervención.

Los/as artistas deberán contar con sus herramientas personales específicas cuando sean necesarias para realizar la obra.

## 9. Reconocimientos

Todas las propuestas seleccionadas recibirán los materiales necesarios para realizar su intervención.

Una vez finalizadas las obras se otorgarán dos reconocimientos económicos, por un total de **\$25.000**:

### **Reconocimiento principal – \$15.000**

Destinado a una de las obras realizadas, considerando especialmente su calidad artística, originalidad, ejecución y vínculo con la temática propuesta.

### **Reconocimiento a trayectoria emergente – \$10.000**

Destinado a destacar a un/a artista o colectivo que se encuentre desarrollando o consolidando su recorrido artístico y cuya obra represente un aporte significativo al proyecto Pando a Cielo Abierto.

Los reconocimientos serán definidos por el jurado una vez finalizadas las intervenciones.

## 10. Realización de las obras

Las obras deberán realizarse durante el mes de **noviembre de 2026**, en las jornadas coordinadas previamente con la organización.

Los/as artistas seleccionados/as deberán cuidar las superficies, comercios y espacios próximos durante la intervención.

En caso de lluvia u otras situaciones que impidan trabajar, las jornadas podrán ser reprogramadas.

## 11. Autoría y registro

La autoría de las obras pertenecerá a sus respectivos/as creadores/as.

La participación en la convocatoria autoriza a la organización a realizar fotografías y registros audiovisuales de las obras y de su proceso de realización para su comunicación, difusión, documentación y promoción institucional y cultural.

Siempre que el formato lo permita, las obras serán difundidas identificando a sus autores/as.

Por tratarse de obras realizadas sobre cortinas de establecimientos comerciales y expuestas en el espacio urbano, no podrá garantizarse su conservación permanente.

## 12. Cronograma

**Apertura de la convocatoria:** 8 de octubre de 2026.

**Formulario:**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfg8aGNAGjNWYCKwxsMDRLwFZGCBxHiCNR3HCwKtIV\\_oPBn4g/viewform?usp=publish-editor](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfg8aGNAGjNWYCKwxsMDRLwFZGCBxHiCNR3HCwKtIV_oPBn4g/viewform?usp=publish-editor)

**Período de consultas:** del 8 al 16 de octubre.

**Cierre de postulaciones:** 25 de octubre de 2026.

**Evaluación y selección:** del 26 al 29 de octubre.

**Comunicación de propuestas seleccionadas:** 30 de octubre.

**Coordinación con artistas y preparación de las superficies:** primera semana de noviembre.

**Realización de las intervenciones:** durante noviembre de 2026.

**Inauguración de Pando a Cielo Abierto:** última semana de noviembre.

Las fechas específicas de intervención serán coordinadas con las personas seleccionadas y podrán modificarse por razones climáticas, logísticas o de fuerza mayor.

## 13. Aceptación de las bases

La presentación a la convocatoria supone la aceptación de estas bases.

Las situaciones no previstas serán resueltas por la organización procurando preservar los objetivos artísticos, culturales y comunitarios del Pando a Cielo Abierto.